



Montevideo, 3 de setiembre de 2024.

Uruguay emitió bono global en dólares con vencimiento en 2060, pagando la prima de riesgo más baja de la historia a ese plazo

En el día de hoy, la República Oriental del Uruguay llevó adelante la emisión de un bono global denominado en dólares estadounidenses con vencimiento en el año 2060 y, concomitantemente, una oferta de recompra de bonos globales de menor plazo.

I. Objetivos de la Operación

Los objetivos de la operación fueron:

- Consolidar la política de pre-financiamiento del Gobierno Central, fortaleciendo el nivel actual de liquidez mediante la obtención de fondos.
- Extender la madurez promedio de la deuda recomprando instrumentos con vencimiento en los próximos años, con el objetivo de disminuir el riesgo de refinanciamiento.
- Crear un nuevo punto de referencia (benchmark) en el tramo largo de la curva de rendimiento de bonos en dólares, que permita darle mayor liquidez al mercado y potencie el atractivo de dicho instrumento para los inversores.
- Continuar diversificando la base inversora.

II. Diseño de la transacción

La transacción ejecutada comprendió:

- La emisión de un nuevo bono global denominado en dólares, con vencimiento final en 2060, amortizable en tres pagos anuales en 2058, 2059 y 2060 (vida promedio de 35 años).
- Al mismo tiempo, se lanzó una oferta de recompra de tres series de bonos globales en dólares, de vencimientos en 2025, 2027 y 2031. La misma le ofrecía al inversor la posibilidad de vender su bono a la República Oriental del Uruguay por efectivo (“ofertas no preferidas”), o de presentarlo como parte de pago del nuevo Bono que se emitía (“ofertas preferidas”).
- Los bancos estructuradores fueron: ITAU BBA USA SECURITIES INC., SANTANDER US CAPITAL MARKETS LLC y HSBC SECURITIES (USA) INC.

III. Resultados

- La **emisión total alcanzó los 1.298 millones de dólares**, de los cuales 1.250 millones de dólares fueron a cambio de efectivo, emitiéndose el remanente para recomprar algunos de los bonos elegibles establecidos en la oferta.
- La **demanda** superó ampliamente el monto emitido, con un libro de órdenes conjunto que, en su máximo, superó los **4.500 millones de dólares**.
- El rendimiento del bono fue de 5.293% anual, con un cupón de 5.25% anual. El diferencial sobre el bono de referencia del Tesoro de Estados Unidos (spread – prima de riesgo) fue de 115 puntos básicos (1,15%). Esto representa el spread más bajo que pagó Uruguay en su historia para el plazo referido.
- La concesión que pagó el Gobierno por encima de la curva soberana fue nula. Ello se desprende porque el bono global uruguayo de referencia, existente en el mercado secundario al plazo más cercano (vencimiento final a 2055), tenía una prima de riesgo de 110 puntos básicos al momento del anuncio de la transacción, y a su vez, el premio por extender el plazo cinco años más, se estimó en 5 puntos básicos, totalizando el spread de 115 puntos básicos que finalmente se concretó en la nueva emisión.

IV. Evaluación

- En un contexto de volatilidad y de amplia oferta registrada en los mercados globales, la demanda de los inversores superó ampliamente el monto ofrecido.
- El Gobierno logró emitir un nuevo bono en el tramo largo de la curva, algo que no hacía desde 2018.
- El libro de órdenes estuvo compuesto por una base inversora de alta calidad y diversificada, con un total de 154 cuentas participantes. Entré éstas, hubo cuentas que acompañaron a la República por primera vez, provenientes de países como Irlanda, Corea del Sur, Emiratos Árabes, Singapur, Taiwán, Luxemburgo, entre otros.
- El bono se lanzó con un spread inicial de 145 puntos básicos por sobre el bono del Tesoro Americano de referencia, pero el volumen de la demanda permitió al Gobierno comprimir el spread durante la transacción, con un valor final de 115 puntos básicos.
- Esta nueva emisión confirma, una vez más, la confianza que los inversores, tanto locales como internacionales, tienen en la fortaleza macroeconómica de Uruguay.